

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

- 3** *DECRETO 84/2013, de 10 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Agustín Carretero Sánchez como Gerente de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley 15/2000, de 21 de diciembre, de Creación de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid, el Gerente de la Academia será nombrado y, en su caso, cesado, mediante Decreto del Gobierno de Madrid.

En su virtud, a propuesta del Consejo de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno, a tenor de lo previsto en el artículo 31.c) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, el Consejo de Gobierno, previa deliberación, en su reunión del día 10 de octubre de 2013,

#### DISPONE

Cesar a don Agustín Carretero Sánchez como Gerente de la Academia de Policía Local de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, a 10 de octubre de 2013.

El Consejero de Presidencia, Justicia  
y Portavoz del Gobierno,  
SALVADOR VICTORIA BOLÍVAR

El Presidente,  
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ  
(03/32.504/13)

